

ministración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento. Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Castillo.—5.308-E.

8005 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 17 de los corrientes, número 65, se publicó la convocatoria para proveer mediante oposición restringida una plaza de Administrativo de Administración General, de este excelentísimo Ayuntamiento, con el nivel de proporcionalidad seis y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 20 de marzo de 1980.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—Visto bueno: El Alcalde, José Sanus Tormo.—5.303-E.

8006 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benalmádena referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero pasado, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo preceptuado en la base 6 por las que se regula el concurso, esta Alcaldía ha resuelto elevar la misma a definitiva y designar el Tribunal Calificador, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Bolín Pérez-Argemi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Prieto Jiménez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Titular: Don Arturo Flores Martín, Abogado - Jefe del Estado.

Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid, Abogado del Estado.

Titular: Don José Alfonso Vázquez Ser, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Jesús Rodríguez de Tembleque Moreno.

Titular: Don Javier Martínez Monreal, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Doña Concepción Sáez Gómez.

Titular: Don Antonio del Castillo Agudín, Secretario de esta Corporación.

Suplente: Don Miguel Ángel Márquez Salas, Administrativo de este Ayuntamiento.

Secretario titular: Don Antonio del Castillo Agudín.
Secretario suplente: Don Miguel Ángel Márquez Salas.

La reunión del Tribunal tendrá lugar a las diez horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la citada base de la convocatoria.

Benalmádena, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.340-E.

8007 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer siete plazas de Técnicos de Administración General.*

Terminado el día 28 de febrero último el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre con el fin de cubrir en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.777, de 27 de diciembre del pasado año, e insertado anuncio extractado sobre esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero del año en curso, conforme al Decreto del ilustre señor Alcalde de fecha 14 del corriente, en cumplimiento a lo determinado en el número 2 del artículo 5.º

del Decreto de 27 de junio de 1968, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en la referida oposición, y cuya lista es como sigue:

Admitidos

D. Melitón Fernández Maese.
D.ª Josefina Alvarez González.
D.ª María del Carmen Barrado Antón.
D. Ignacio Azcoitia Gómez.
D.ª María del Carmen Casaseca Navas.
D. Juan Vivas Lara.
D.ª Otilia Castellano Muñoz.
D. José Luis Ruiz Pomar.
D. Gerardo Fernández Llorente.
D. Manuel San Martín Muñoz.
D. José María Caminero Fernández.
D.ª María de los Remedios Lorenzo Vián.
D. Sebastián Santiago Fernández Amo.
D. Félix Sánchez Fuentes.
D. Jesús Arias Ranedo.
D. Diego de Ramón Hernández.
D.ª María de los Remedios Fajardo Martos.
D. Blas Jesús Imbroda Ortíz.
D. José Joaquín Vergara Gutiérrez.
D.ª Concepción Martín Sánchez.
D. Carlos Javier Pla Buxó.
D. Jesús Valdés Yáñez.
D. Luis Barreda Mandillo.

Excluidos

Ninguno.

Conforme al Decreto de 27 de junio de 1968, antes citado, a los interesados se les concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente al de la inserción de dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 18 de marzo de 1980.—El Secretario general interino, Antonio Fernández Díaz.—5.046-E.

8008 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Loja referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de esta Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja, se ha fijado el próximo día 26 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Corporación Municipal, el acto de constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de selección de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Se fija como hora de iniciación de las pruebas por las que se ha de regir la aludida oposición, a las diez treinta del día señalado.

Habiéndose celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de prelación en orden a la actuación de los opositores, aquí ha correspondido a la letra A.

Loja, 8 de abril de 1980.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—5.876-E.

8009 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sarria referente a oposición libre para cubrir plaza vacante en la plantilla de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 82, correspondiente al día 14 de los corrientes, se publica anuncio conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Sarria, 15 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Lence López.—5.251-E.

8010 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tembleque referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 15 de marzo de 1980, se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las bases de esta oposición son las mismas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 17 de abril de 1979, y Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias dirigidas al señor